

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CENTRO

REFERENCIA:	JMD CENTRO/5/24
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	12 de noviembre de 2024
HORA INICIO:	18:00 horas
LUGAR:	C. CÍVICO C. ALCÁZAR

Por disposición de la Sra. Presidenta, D^a. Lourdes Morales Zaragoza, la Junta Municipal de Distrito Centro celebrará la sesión arriba referenciada a las 18:00 horas en única convocatoria.

Los/as miembros de la Junta Municipal de Distrito Centro, tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, en función de lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba.

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta de aprobación si procede, del acta de la sesión del día 10 de septiembre de 2024
- Información de la Presidencia
- Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro y Alcazar, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas
- Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.
- Información sobre las medidas previstas para controlar el aforo y seguridad en las barras y escenarios previstos en distintas zonas del Distrito Centro dentro del programa de Navidad del presente año. Asimismo, sobre las medidas previstas para prevenir y, en su caso, controlar la afluencia y concentración de botellones en el entorno de estos espacios y colindantes, a partir del horario establecido para el cierre de estas barras
- Urgencias.
- Ruegos y preguntas.

Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma
La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Centro
Fdo.- Mari Carmen Bujalance Marquez

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

da4ac4445fd92e69d2f4cffbe61103eb060c7c7a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: ad6be4abc7c9d85b46c34ddc9b1efd106829802e49b4d6f3fe28ed124f8140371b19f6db2c533692105b8faab85ae0df309e8ed0fa29a922160b3367ed747b63

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016661_2024_0000000000000000000000022584716

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 06/11/2024 13:32:13

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

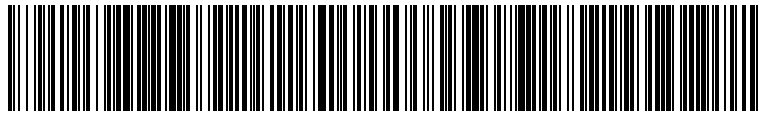
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: da4ac4445fd92e69d2f4cffbe61103eb060c7c7a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf